



AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

ANUNCIO de 31 de agosto de 2023 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2023081335)

Por Acuerdo de pleno de la Corporación, reunida en sesión ordinaria el pasado 27 de julio de 2023, se ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle presentado por la mercantil Faramax Trafo, SL, para el ajuste de alineaciones en zona de infraestructuras del polígono industrial Las Habazas, de Malpartida de Plasencia, en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 65.4.c) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, mediante publicación en el Diario Oficial de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto al efecto en el artículo 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

Malpartida de Plasencia, 31 de agosto de 2023. El Alcalde – Presidente, JOSÉ RAÚL BARRADO MÓDENES.